

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA PALMIRA- VALLE DEL CAUCA

Correo electrónico: <u>i01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Teléfono: 2660200 Ext: 7103

INFORME DE LA SECRETARIA: Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira, Septiembre 14 de 2021. A Despacho de la señora Juez el presente proceso.

Sírvase proveer.



REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA PALMIRA- VALLE DEL CAUCA

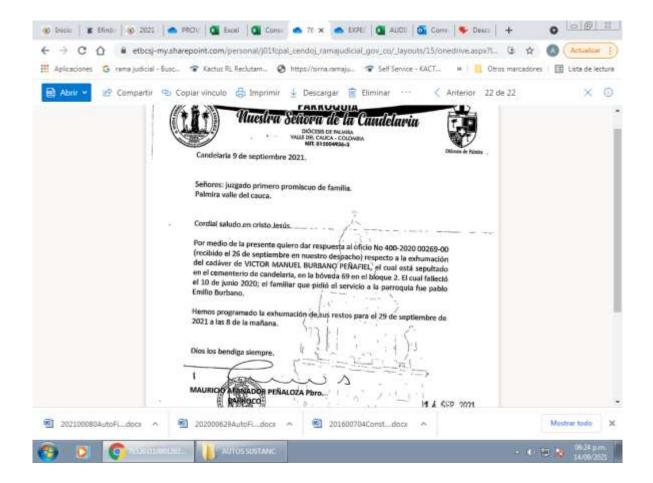
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 2660200 Ext: 7103

AUTO SUST No.191 -2020-00269-00 INVESTIGACION PATERNIDAD -POST MORTEN-

Palmira, Dieciséis (16) de septiembre dos mil veintiuno (2021)

A folio que antecede, se allega respuesta del Cementerio de Candelaria Valle del Cauca donde se da cuenta que el cuerpo de quien en vida respondía al nombre de VICTOR MANUEL BURBANO PEÑAFIEL se haya efectivamente sepultado en bóveda en dicho campo santo.



En virtud de lo anterior, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: AGREGAR al plenario la referida contestación para que obre y conste.

SEGUNDO: PONER en conocimiento lo expuesto en la parte motiva de este proveído para los fines pertinentes, entre otros, continuar con el tramite ordenado mediante auto No. 624 de Julio 22 del año que avanza.

CUMPLASE

LA JUEZ,

YANETH HERRERA CARDONA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA En estado No. 077 de hoy diecisiete (17) de septiembre de 2021 notifico a las partes laprovidencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

Firmado Por:

Yaneth Hevrera Cardona

Juez Circuito

Promiscus ON De Familia

Juzzado De Circuito

Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: db712c7e627a5cb2bfd49d9a0d6b0b158bd1bd104cclc237a3cbc7ff4cb15510

Documento generado en 16/09/2021 11:01:49 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FormaElectronica